

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

Expediente: C101-08CR-0626-0043

Título: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL ACTO DE ENTREGA DE LOS PREMIOS ANDALUCÍA DE TURISMO 2026.

Código CPV: 79956000-0

PRIMERA.- OBJETO.

El contrato tiene por objeto la prestación de servicios consistente en la organización y ejecución del acto de entrega de los Premios Andalucía del Turismo 2026, para la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía S.A. (en adelante Turismo y Deporte de Andalucía), que tendrá lugar el día **24 de septiembre** de 2026 (se incluye, como mínimo, el día 23 de septiembre para montaje y el día 22 si fuera necesario y el desmontaje deberá realizarse a la finalización del acto), conforme a lo establecido en el presente pliego.

El acto tendrá lugar en el Palacio de Congresos Casa Colón, sito en la Plaza del Punto s/n. Huelva a las 20.00 h. con la asistencia prevista de alrededor de 400 invitados. El catering se desarrollará en el mismo espacio. Contacto para el espacio: cultura@huelva.es

SEGUNDA.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

En el año 2005, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte aprueba la creación de los Premios Andalucía del Turismo con el objetivo de reconocer, distinguir e incentivar a aquellas personas tanto físicas como jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras que hayan destacado por su labor a favor del turismo de Andalucía.

A través de este reconocimiento se hace pública su contribución al fomento de los valores turísticos de Andalucía, impulsando sus valores culturales, patrimoniales, gastronómicos, sociológicos, medioambientales o de cualquier otro tipo, favoreciendo la sostenibilidad o incrementando los niveles de calidad, hechos que, en definitiva, redundan de manera notable a la consolidación del turismo como sector estratégico en Andalucía.

Durante todos estos años, los Premios Andalucía del Turismo se han convertido en un evento de prestigio que ha contado con la presencia de los principales representantes de la industria turística andaluza, así como con los máximos representantes de la Administración autonómica. Por la importancia de este evento, el número de asistentes y todas las necesidades logísticas, técnicas y audiovisuales que lleva consigo, se hace necesaria la contratación de todos los servicios necesarios para la organización y ejecución de los Premios Andalucía del Turismo 2026.



TERCERA.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN

- 1.- Propuesta creativa del acto de entrega de los premios en la que prevalezca la innovación y la originalidad tanto en el contenido como en su desarrollo con el objetivo de dotar a este evento de un carácter dinámico y renovador.
- 2.- Costes derivados del uso de la sede y de su acondicionamiento para llevar a cabo la gala teniendo en cuenta que será televisada.
- 3.- Gestión de todos los trámites, en caso de que sean necesarios, para la ejecución del acto y el catering posterior tales como permisos, seguridad, acotamiento, música, iluminación, decoración etc. El montaje debe estar finalizado el día 23 de septiembre antes de las 20:00 h. para prueba de todos los elementos (iluminación, sonido, audiovisuales, decoración, etc.)
- 4.- Propuesta de imagen gráfica del evento y su correspondiente identidad corporativa. Se podrán realizar las modificaciones puntuales que Turismo y Deporte de Andalucía considere necesarias a la imagen corporativa presentada por la empresa adjudicataria para el mejor cumplimiento de sus objetivos.
- 5.- Propuesta de acotamiento del patio de butacas a 400 plazas, solicitándose un resultado visual óptimo a efectos de los invitados y de la retransmisión televisiva.
- 6.- Revestimiento del suelo del escenario con material linóleo brillante.
- 7.- Modificación de escaleras frontales de acceso al escenario para que éstas cumplan la normativa vigente. Debe incluir barandillas de seguridad y leds en cada uno de los escalones.
- 8.- Pantalla led adaptable a diferentes formatos 16:9 o 21:9 de un mínimo de 8 m. de ancho. La pantalla debe contar con regulador de intensidad y permitir la emisión a pantalla completa, sin que queden espacios en los laterales. Se debe tener en cuenta que la visión del público, especialmente de las primeras filas, sea la adecuada en función de la distancia y la altura de la pantalla y escenario para que elementos como los soportes de los premios o cualquier otro que se ubique en escenario no impidan la visión de la pantalla, así se tendrá en cuenta el diseño de elementos que rodeen a la pantalla, fundamentalmente en su base. Se valorarán especialmente mejoras en este sentido o propuestas escenográficas donde las pantallas jueguen un papel importante.
- 9.- Propuesta de elementos de iluminación y sonido
- 10.- Los formatos para el proyecto escénico deben ser DWG, SKP, FBX o 3DMax
- 11.- Propuesta de decoración del escenario. Debe incluirse algún tipo de elemento con imagen gráfica del evento y logotipos de Andalucía y Junta de Andalucía con tiro de televisión en la zona trasera del atril.
- 12.- Sistema multiventana en la emisión y circuito cerrado de TV.



- 13.- Mobiliario imprescindible para el escenario: atril situado a la izquierda del escenario desde la visión del público con imagen gráfica del evento y logotipos institucionales. El atril debe contemplar un espacio mínimo para dos personas. Se deben evitar atriles realizado con materiales opacos para que, visualmente, el espacio sea lo más limpio posible. Debe incluir soporte para agua y vaso y contar con espacio suficiente para la posible colocación de discursos. En función de la escenografía y escaleta se valorará la opción de dos atriles ubicados uno a cada lado del escenario.
- 14.- Peana con material semejante al atril, que se ubicará al lado del mismo para colocar el premio durante las intervenciones de los premiados. Si en lugar de peana se utilizara el mismo atril para la colocación del galardón, debe contar con espacio suficiente para la cómoda ubicación de los galardones.
- 15.- El escenario debe contar con soportes adecuados para la colocación de los ocho galardones durante el desarrollo del evento. Se debe evitar realizar este soporte con materiales opacos para que, visualmente, el espacio sea lo más limpio posible.
- 16.- Se debe evitar la ubicación de monitores de audio en el frontal de escenario que entorpezcan la visión del mismo y obliguen a montar y desmontar durante el desarrollo del evento.
- 17.- Detalle pormenorizado de elementos y propuesta de iluminación de la fachada y hall del teatro y de iluminación, sonido y decoración de la zona del catering.
- 18.- Se debe contar con un equipo técnico necesario (grupo electrógeno auxiliar) que permita la continuidad del acto de entrega de premios en caso de que se produjera un corte repentino de energía.
- 19.- Se debe contar con equipamiento auxiliar para aquellos elementos audiovisuales o de sonido que sean fundamentales para la ejecución del acto, de modo que permita su sustitución, en caso de problemas de funcionamiento, en un plazo de no más de 30 minutos.
- 20.- Elementos direccionales en caso de que sean necesarios
- 21.- Zona de guardarropa y elementos necesarios para su correcto funcionamiento
- 22.- Zona de camerinos adecuados a actuaciones y presentadores.
- 23.- Propuesta de photocall. Debe incluir al menos dos pantallas de luz difusa para fotografías y/o vídeos
- 24.- Equipamiento técnico, en caso necesario, para declaraciones en zona de photocall
- 25.- Adecuación del espacio disponible a un mínimo de 6 cámaras de televisión sin que entorpezcan la visión del público.
- 26.- Toma de sonido para un mínimo de 40 entradas.
- 27.- Recursos técnicos necesarios para la retransmisión en streaming del acto con línea independiente



28.- Grabación, producción y edición de un mínimo de 8 y un máximo de 12 piezas audiovisuales que glosen la trayectoria de los finalistas incluidos en las diferentes categorías incluyendo el Premio Especial del Jurado. Se valorará especialmente la propuesta creativa de las piezas. Los videos estarán realizados en soporte digital HD 1080i.

29.- Grabación, producción y edición de un vídeo de 2' en HD 1080i que sirva de homenaje y bienvenida a Huelva y su provincia. Se valorará la inclusión de imágenes aéreas y la música elegida, que servirá como banda sonora de la entrega y que deberá contar con los derechos de reproducción correspondientes. Se valorará igualmente la aportación de las localizaciones, así como los recursos turísticos que se contemplen. Turismo Andaluz podrá sugerir la grabación de localizaciones concretas que se sumen a las propuestas.

30.- Grabación completa del acto

31.- Grabación de mensajes de audio al inicio del acto. Avisos y bienvenida

32.- Diseño y producción de cortinillas, cabecera y transiciones para enlace de todo el contenido audiovisual del acto. En este sentido, deben diseñarse cortinillas específicas para los momentos previos al comienzo del acto, para fondo durante las intervenciones de los presentadores, para las intervenciones de los premiados y para el fondo de las actuaciones, en este sentido Turismo y Deporte de Andalucía podrá solicitar las modificaciones que considere necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos.

33.- Dos presentadores para el acto (se podrán plantear varias opciones para elegir). Deben estar disponibles, a ser posible, desde el día anterior para poder asistir a un ensayo general, de no ser posible deben estar la mañana del día del evento. Turismo Andaluz conocerá de antemano la propuesta de vestuario/estilismo de ambos y podrá indicar el cambio de uno o los dos presentadores en caso de que se estime que sea más adecuado/s para el desarrollo del acto.

34.- Inclusión de una persona para lenguaje de signos durante el desarrollo del acto

35.- Montaje, en caso de que fuera necesario, y decoración de sala destinada al saluda de la autoridad a los premiados antes del comienzo del acto. La EPGTDA indicará la ubicación de la sala de autoridades, pudiendo estar ésta en un espacio fuera del teatro.

36.- El espacio debe contar con climatización.

37.- Mesa de protocolo con imagen gráfica

38.- Diseño de invitaciones para el acto (versión digital).

39.- Propuesta y contratación de tres actuaciones en directo (deben ser artistas diferentes y se podrán plantear varias opciones para elegir), dos musicales y una tercera de carácter singular. Las actuaciones deberán contar con los derechos de emisión y reproducción del evento en streaming y en televisión. Turismo Andaluz podrá indicar el cambio de cualesquiera de las actuaciones en caso de que se estime que sea más adecuado/s para el desarrollo del acto. En este sentido se tendrá en consideración el presupuesto que la empresa adjudicataria tenga previsto para este apartado. Se podrán plantear varias opciones.



40.- Un mínimo de 8 personas de personal de apoyo para el día del evento

41.- Fotógrafo encargado de foto fija y edición de estas imágenes.

42.- Desmontaje de toda la infraestructura y limpieza (si así lo exigieran las instalaciones del lugar de celebración del acto).

43.- Calendario completo de producción, siendo imprescindible la realización de un ensayo general con todo el montaje audiovisual y de iluminación el día anterior al evento.

44.- En caso de que el acto de entrega de los premios sea retransmitido por Canal Sur TV, la empresa adjudicataria deberá coordinarse con el equipo técnico del canal priorizando sus indicaciones en aras de una mejor retransmisión televisiva del evento.

45.- Amplificación y Cobertura digital del evento. La empresa adjudicataria deberá asumir, como parte integrante del servicio general de organización del acto de entrega de los Premios Andalucía del Turismo, la conceptualización, producción, amplificación y cobertura digital del evento, con especial foco en la generación de contenidos digitales para difusión en redes sociales y extensión editorial del acontecimiento antes, durante y después de su celebración.

Esta prestación tendrá como finalidad transformar el evento y su entorno comunicativo en una oportunidad de conversación, notoriedad y reputación digital, con capacidad para proyectar el valor del turismo andaluz más allá del acto institucional, capitalizando la conversación de una cita anual de alto valor institucional y simbólico mediante una estrategia de contenidos nativa digital e innovadora.

En este marco, el servicio deberá contribuir a los siguientes objetivos:

- Reforzar el posicionamiento de Andalucía como destino turístico de excelencia.
- Dar visibilidad al talento, la innovación, la sostenibilidad, la hospitalidad y la capacidad transformadora del sector turístico andaluz.
- Incrementar el alcance orgánico y amplificado de la conversación digital en torno a los premios.
- Generar activos reutilizables para canales propios, acciones de relaciones públicas digitales y futuras campañas.
- Convertir el evento en un hito editorial con recorrido antes, durante y después de su celebración.

Para el desarrollo de esta prestación, la empresa adjudicataria deberá contemplar, como mínimo, las siguientes actuaciones:

Fase previa al evento

- Producción y calendarización de contenidos teaser y de expectativa.
- Diseño de materiales para presentación de nominaciones, categorías, mensajes institucionales o hitos previos.
- Activación de acciones de amplificación para la fase previa.

Fase de cobertura del evento

- Despliegue del equipo técnico y editorial necesario para la cobertura digital del acto.
- Coordinación con el equipo de protocolo, la producción del evento y los responsables de comunicación.



- Coordinación con nuestra agencia de redes sociales para publicación de contenidos durante la celebración en los canales que se determinen.
- Entrega de piezas de uso inmediato para su difusión en tiempo real o lo más cercano a tiempo real.

Fase posterior

- Edición y entrega de una pieza resumen del evento.
- Adaptación de activos a formatos de recapitulación y legado.
- Elaboración de un informe de resultados y aprendizajes.
- Entrega ordenada de todos los materiales finales y editables, según proceda.

Asimismo, la propuesta deberá incluir la cobertura del evento a través de un creador o creadora de contenidos, siempre que su perfil resulte adecuado a los objetivos de difusión del acto, o, alternatively, la instalación y dinamización de un set de entrevistas para la grabación de declaraciones breves de las personas premiadas, representantes institucionales o perfiles vinculados al sector turístico andaluz. En ambos casos, la solución propuesta deberá orientarse a la obtención de contenidos nativos digitales, ágiles, reutilizables y adaptados a redes sociales.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica